



CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 158

2 de marzo de 2009

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

| | |
|---|-----------|
| ◆ ASISTENCIA | 4 |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS | 4 |
| ◆ INASISTENCIAS | 5 |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA | 5 |
| OPAGO DE TRANSPORTE PRIVADO PARA TRASLADO DE ALUMNOS EN ZONAS RURALES NO LLEGA A TIEMPO | 5 |
| LIBERTAD: SALUTACIONES A LOS ORGANIZADORES DEL CORSO DE CARNAVAL..... | 5 |
| Exposiciones del señor edil Matías Santos | |
| IMSJ APLICA MULTAS EXCESIVAS A MOTOCICLISTAS..... | 5 |
| Exposición del señor edil Roberto Cabral | |
| VENTAJAS DE LA PERMANENCIA DE LOS PESCADORES ARTESANALES EN COLONIA WILSON..... | 6 |
| SE SOLICITA QUE LAS LOMADAS DE LA RUTA 1 VIEJA LLEGUEN HASTA LA CUNETAS..... | 6 |
| Exposiciones del señor edil Hugo Poggio. | |
| CIUDAD DE LIBERTAD: SE DESCONOCE LA UBICACIÓN DE LAS PARADAS DE LOS TAXIS..... | 7 |
| Exposición del señor edil Mario Montes De Oca. | |
| CAÓTICA SITUACIÓN PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS..... | 7 |
| Exposición del señor edil Fredy Fabre | |
| MAESTRO ROQUE ARREGUI ASUME LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS..... | 8 |
| EL 5 DE MARZO ESTARÁN LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA QUE REALIZÓ EL PARLAMENTO SOBRE INQUIETUDES DE MUJERES..... | 8 |
| FECHAS DE TRASCENDENCIA A RECORDAR DURANTE EL AÑO..... | 8 |
| Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera | |
| CIUDAD DE LIBERTAD: INSTALAR RAMPAS DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS MOTRICES..... | 9 |
| VECINOS RECLAMAN MEJORAS PARA KIYÚ..... | 9 |
| Exposiciones del señor edil Luis Suárez. | |
| PROPUESTAS TENDIENTES A INCREMENTAR EL TURISMO EN SAN JOSÉ..... | 9 |
| FELICITACIONES AL SEÑOR ROQUE ARREGUI POR SU RECIENTE NOMBRAMIENTO..... | 9 |
| Exposiciones de la señora edila Elia Bentancur. | |
| TRABAJADORES DEL FRIGORÍFICO INALER SOLICITAN ILUMINACIÓN DE LA ENTRADA | 9 |
| AYUDA POR PARTE DE LA INTENDENCIA PARA QUE VECINOS REPAREN VEREDAS..... | 10 |
| Exposiciones del señor edil Germán Barrera | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO | 10 |
| Solicitado por el señor edil Julio Giménez por el lapso de diez minutos. Hora 21:20 | |
| ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO | 10 |
| Hora 21:34 | |
| REITERACIÓN DE UN PEDIDO DE INFORMES..... | 10 |
| Presentado por la señora edila Elia Bentancur | |
| Se vota sobre tablas Oficio N° 1914 de la IMSJ modificativo del N° 1912, relacionado con contratos de pasantes. Fundamentan el voto varios señores ediles | |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN | 11 |
| No se presentan | |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR | 12 |
| APARTADO I : Consideración de Actas. | 12 |
| Se aprueba el Acta N° 157 | |
| APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... | 12 |
| No hay asuntos pendientes para considerar | |
| APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... | 12 |
| No hay mociones urgentes pendientes | |



APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....12
El señor edil Julio Giménez solicita la reconsideración de la Resolución N° 2293/2009. Se vota la reconsideración y el pase a la Comisión de Legislación y Asuntos y Asuntos Laborales. Se aprueban todos los informes que figuran en el orden del día.

APARTADO V: Mociones urgentes.....14
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Alexis Bonnahón para exponer en Sala sobre los alcances de la Ley 18.412 que refiere al seguro obligatorio de vehículos. Se aprueba su inclusión en segundo lugar.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Alexis Bonnahón referida a la obtención de un sello que haga referencia a los cien años de la Liga Dptal. de Fútbol. Se vota su inclusión en primer lugar.

TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Hugo Poggio para exponer en Sala sobre el tema: `La salud en Rincón de la Bolsa`. Queda denegada.

PRIMER PUNTO: Moción referida a la obtención de un sello que refiera a los cien años de la Liga Dptal. de Fútbol. Se vota por la afirmativa.

SEGUNDO PUNTO: Moción referida a los alcances de la Ley 18.412 que habla del seguro obligatorio de vehículos. Hace uso de la palabra el señor edil Alexis Bonnahón

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....16**

Hora 22:06

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dos días del mes de marzo del año dos mil nueve, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Leonardo Giménez
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Alfredo Ciriani, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo (parte), Matías Santos, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Germán Barrera, Yarwynn Silveira, Hugo Poggio, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Mario Montes De Oca y Oscar López.

Ediles Suplentes: Jaime Cendoya (parte).

Faltan los señores ediles: con licencia Erwin Klaassen y Dardo Casas; con aviso, Andrés Pinaluba,

Actúan en Secretaría: las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio respectivamente.

Taquígrafas: María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 158/09.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. *-Dirección Departamental de Salud, remite Nota N° 55/09, acusando recibo al planteo efectuado por la señora edila Shirley Fernández relacionado con la Obesidad. (Hay repartido)*
-A conocimiento de la señora edila.
2. *-DINAMA, División Evaluación de Impacto Ambiental, remite texto de Manifiesto Público del Proyecto de Instalación de una línea de reciclaje de escamas de botellas de PET presentado por la Empresa LEB S.A. (Hay repartido)*
-Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
3. *-MTOP, remite nota de fecha 6/02/09, acusando recibo al Oficio N° 5866/08 adjuntando planteo del señor edil Jesús Pérez relacionado con el empalme de la Avda. Nicolás Guerra y Ruta 3. (Hay repartido)*

-A conocimiento del señor edil.

4. *-COVIJAR, remite nota comunicando la nueva integración del Consejo Directivo.*
-Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. *-Tribunal de Cuentas, remite Oficio N° 1207/09 transcribiendo resolución adoptada en el Oficio N° 051/08 de la IMSJ relacionado con la reiteración de gastos efectuadas con la ampliación de la Licitación Pública N° 5/2005. (Hay repartido)*
-Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
6. *-Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 1902/09 solicitando se declare de Interés Departamental Categoría "A" al Proyecto de polietileno presentado por Jardorán S.A. (Hay repartido)*
-Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
7. *-Congreso Nacional de Ediles, remite declaración de la Mesa Permanente reunida el día 14/2/09, manifestando su solidaridad con la población de Fray Bentos y el resto del litoral uruguayo, ante los perjuicios socio-económicos ocasionados por los cortes de los Puentes Internacionales sobre el Río Uruguay. (Hay repartido)*
-Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. *-Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 1904/09 adjuntando resoluciones dictadas por el Ejecutivo desde el N° 2749 al 2812/08. (Hay repartido)*
-Se entregará copia a los señores Coordinadores de Bancada.
9. *-Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 1912/09 solicitando prórroga de los contratos de funcionarios pasantes. (Hay repartido)*
-Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales."

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a un asunto que ha llegado fuera del orden del día.

(Se lee:)

"Ministerio de Educación y Cultura

Junta de Transparencia y Ética Pública remite antecedentes que determinan la omisión del señor edil suplente Jorge Marzaroli en la obligación de presentar la declaración jurada.

-Pasa a conocimiento del señor edil suplente."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión en este capítulo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente asunto entrado fuera del orden del día.

(Se lee:)

"Poder Judicial remite notificación de ingreso al



Tribunal de Apelaciones el recurso presentado por la Asociación de Funcionarios de esta Corporación contra el Gobierno Departamental.

-Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión en el capítulo de los asuntos entrados.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisiones.

(Se da de las siguientes:)

"Sesión Ordinaria de fecha 16/02/09: Falta, sin aviso, el señor edil Germán Barrera.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 16/02/09: Faltan, sin aviso, los señores ediles Germán Barrera y Fredy Fabre.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 18/02/09: Falta, con aviso, la señora edil Rita Quevedo y, sin aviso, los señores ediles Danilo Vassallo, Germán Barrera y Juan Carlos Hornes.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 19/02/09: Falta, con aviso, el señor edil Yarwynn Silveira y, sin aviso, los señores ediles Julio Giménez y Mirta Mascheroni."

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente, ¿el 18 de febrero hubo reunión de la Comisión de Presupuesto?, ¿qué día fue? Pregunto esto porque yo no fui convocado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No le llegó la convocatoria?

SEÑOR DANILO VASSALLO.- No; no me llegó la convocatoria y me extraña la falta que figura acá y todavía sin aviso.

Así que, le solicito a la Mesa que corrobore si ese día hubo reunión y cuáles temas se trataron.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, se harán las consultas pertinentes.

cb

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Hora Previa.**

(En esta instancia se omite la versión taquigráfica de la exposición realizada por el señor edil Danilo Vassallo por presentar proyecto de decreto y no ajustarse al Reglamento Interno)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

edil Matías Santos.

◆ **PAGO DE TRANSPORTE PRIVADO PARA TRASLADO DE ALUMNOS EN ZONAS RURALES NO LLEGA A TIEMPO**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

En varias ocasiones nos hemos pronunciado sobre una problemática que aparenta, tras el paso de los años, no tener solución. Nos referimos a la problemática que deben enfrentar los padres que con mil sacrificios apuestan a que sus hijos, más allá de vivir en zonas rurales del departamento, accedan a la educación Secundaria.

Si bien hay que reconocer un progreso en esta materia a través de convenios entre empresas de transporte, gobiernos e Intendencias de la zona metropolitana, quedan baches como al que hoy -como en otras oportunidades- nos estamos refiriendo. Puntualmente hablamos de las zonas de Valdez Chico y Colonia Italia, lugares en los cuales los horarios de transporte colectivo de pasajeros no coinciden con el requerimiento de los alumnos para poder asistir a clase.

En otras oportunidades se gestionó la partida de un monto de dinero que solventa el pago de una camioneta que asiste al transporte colectivo, permitiendo así la asistencia diaria de los alumnos a clase. Pero lo que preocupa de esta situación es que el dinero siempre demora en llegar, con lo cual los padres de los alumnos tienen que asumir este gasto durante los primeros meses de clase. Y esto, a diferencia de otros años, se hace imposible para muchos padres debido al momento crítico que están viviendo los productores rurales del departamento.

Si no se toman medidas a tiempo muchas familias estarían resolviendo la postergación del estudio de sus hijos, decisión que en estos tiempos de incertidumbre vemos contraproducente.

En esta oportunidad solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Mesa de la Corporación, en pos de lograr urgencia en las gestiones a realizar. También, al CODICEN, a la Intendencia Municipal de San José, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, y a la prensa oral y escrita, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **LIBERTAD: SALUTACIONES A LOS ORGANIZADORES DEL CORSO DE CARNAVAL**

En otro orden de cosas, queremos saludar a quienes hicieron posible la realización del corso de Carnaval, así como también al pueblo de Libertad que, más allá del tiempo amenazante, se volcó a las calles para completar así la fiesta más popular del Uruguay.

En este sentido, agradecemos el aporte brindado por la Comisión de Fiestas del Carnaval, a la Comisión de Fomento del Barrio Progreso y a los comercios que adhirieron a esta organización.

Solicito que la versión taquigráfica pase a la prensa oral y escrita, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Gracias, señor Presidente, es cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, daremos trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

◆ **IMSJ APLICA MULTAS EXCESIVAS A MOTOCICLISTAS**



SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente.

Se me han acercado vecinos de San José para manifestarnos su preocupación por algo que consideran un exceso; se trata de las multas de tránsito que se están aplicando sobre todo a los motociclistas.

A partir del 1º de enero el Cuerpo Inspectivo salió a la calle, cosa que reclamamos en esta Junta muchos ediles de distintos sectores, a los efectos de mejorar un poco el tránsito, pero salieron de una forma muy agresiva y sin realizar una campaña educativa previa multaron a muchos motociclistas.

En el caso de ciclomotores de bajo valor, muchas veces, la multa aplicada es superior al valor del vehículo. Por conducir sin licencia la multa es, aproximadamente, de cinco mil seiscientos pesos.

Nosotros creemos que el objetivo del Ejecutivo Departamental fue que se regularizara esa situación, cosa que pensamos que se logró porque durante estos últimos meses ha concurrido mucha gente al Municipio a empadronar motos y a sacar la libreta de conductor. Incluso, acá en la Junta, se votaron amnistías para otros contribuyentes morosos y nos parece que el importe que se viene cobrando a estos motociclistas es muy elevado.

A todo esto, lo que establece la ley a nivel nacional no se controla en su totalidad en el departamento, porque, por ejemplo, no se fiscaliza si los vehículos circulan con luces encendidas, si se usa el cinturón de seguridad, y si se usa el casco. Esto se controla en las rutas nacionales y en casi todos los departamentos, no así en San José; sin embargo, se vienen aplicando esas multas que consideramos agresivas.

En este sentido, estamos solicitándole al Ejecutivo Departamental la implementación de una amnistía para condonar esas deudas, ya que se logró el objetivo deseado, es decir, el empadronamiento de ciclomotores y las libretas de conductor, sobre todo en el caso de los jóvenes.

Eso es todo, señor Presidente, y voy a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, daremos trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **VENTAJAS DE LA PERMANENCIA DE LOS PESCADORES ARTESANALES EN COLONIA WILSON**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Uno de los temas que voy a tratar es sobre Colonia Wilson, concretamente, me voy a referir a aquellos pescadores artesanales que se hicieron famosos por algún problema.

Al día de hoy, ha transcurrido un tiempo- y después de aquello que era: "desalojo, sí; desalojo, no"- de convivencia bastante largo que abarcó toda la temporada de verano. El hecho es que tanto para mí, como para la población e incluso para la Intendencia - porque le están cuidando ese predio que será un parque recreativo, un camping municipal- ellos han sido de utilidad, pues han cuidado el lugar, por ejemplo, en lo que tiene que

ver con los fuegos que abandonan los que allí acampan.

El señor Falero dijo que cuando esté la parte legal con UTE formalizada ese predio pasará a ser un camping municipal; mientras tanto, esta gente es la que lo sostiene con su cuidado desinteresado y con un contrato más de "amigo" con la gente, que de funcionario público y, por supuesto, con las herramientas que tienen.

En concreto, pido que se entable un diálogo con la Intendencia para facilitarles alguna herramienta para poder permanecer en ese espacio público que está al final del camino de Colonia Wilson- y a la izquierda, para los que no conocen, al fondo del predio- pues, legalmente, dentro de poco será municipal y está ocupado, repito, por los pescadores artesanales.

También, quiero agradecer a la Intendencia que ha hecho llegar un poco de balasto para arreglar el último tramo del camino- que es el que se les autorizó a usar a ellos, sobre la costa- y una parte de camino de la bajada al agua para las embarcaciones, que es su principal medio de vida.

O sea, que vaya un agradecimiento para el señor Falero- y no es común en mí agradecer y hacer homenajes tampoco, y no voy a nombrar a quien se especializa en eso, porque si no nos peleamos- por las gestiones que ha hecho para que esa gente, pescadores artesanales estables, fijos, vivan allí y tengan un respaldo, por lo menos de palabra, porque no está en el papel, y éste haya sido respetado por la Intendencia en general.

Además, ahora están esperando que se concrete la iluminación hasta el final de ese predio. Sabemos y reconocemos que cuando esté realizada la parte formal con el Ente, UTE, se contará con las herramientas necesarias para cuidar las líneas famosas de limpieza, "abras campos", que se llaman "matafuegos".

Esto es lo principal que tenía para comunicarle a la Intendencia Municipal. Digo esto porque cuando me cedieron el espacio tal vez se pensó que era para agredir a alguien y no era para agradecer.

Creo que cuando tengan luz estos pescadores van a tener más herramientas porque hay que ver la vida que llevan ellos; estoy seguro de que muy pocos de nosotros podríamos acostumbrarnos a ese estilo de vida. La energía eléctrica permitirá que la comunicación sea eficaz, porque a ellos actualmente se les dificulta comunicarse porque no tienen con qué cargar sus baterías; aparte de ser una herramienta de seguridad para los acampantes de la zona que recurren a ellos para conectarse con las autoridades. Recuerdo que cuando hubo algún naufragio el medio de comunicación fue realmente importante para solucionar algún problema. Se ha hablado con el señor Falero y parecería que también podrían contar con un aparato de radio bueno y bien equipado y con un sistema para poder recargar sus baterías, si es que ellos tienen acceso a la corriente eléctrica y por tanto a la iluminación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Área Metropolitana.

◆ **SE SOLICITA QUE LAS LOMADAS DE LA RUTA 1 VIEJA LLEGUEN HASTA LA CUNETAS**

Aparte, con el señor Falero hablamos de que la Ruta 1 vieja es jurisdicción formal de la Intendencia de San José, así que le reiteramos el pedido que



tantas veces le formulamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con respecto a que las lomadas de Rincón de la Bolsa lleguen hasta la cuneta para facilitar el contralor que están llevando los inspectores. De esta forma se le brindará más seguridad a la población, porque sabemos lo que este tema le está costando a nuestra zona y reconozco que al país en general en lo que refiere a accidentes de tránsito.

Por último, quiero manifestar que hemos andado peleando, como es nuestro estilo, por un sistema de atención a los heridos, lo cual forma parte de la seguridad para tratar de salvarle la vida al que tiene un accidente. Por eso, reitero, que estas lomadas serían un beneficio para la población y le facilitaría a la Intendencia en su tarea de contralor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Área Metropolitana y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Mario Montes De Oca.

◆ **CIUDAD DE LIBERTAD: SE DESCONOCE LA UBICACIÓN DE LAS PARADAS DE LOS TAXIS**

SEÑOR MARIO MONTES DE OCA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero comunicar un informe de los vecinos de Libertad referente al tema de los taxis y sus paradas, dado que éstas se desconocen, excepto la de la Asociación Médica.

Es sabido que hay varias chapas en la ciudad, pero no todas están al servicio de la población, lo cual ha dado lugar a una demanda insatisfecha.

Por tal razón, le pido al órgano competente que nos informe de la ubicación de estas paradas y su cumplimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Tránsito de la Intendencia Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental.

Por mi parte, nada más.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ **CAÓTICA SITUACIÓN PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Al inicio de este nuevo período legislativo, un par de sesiones atrás, estuvo en boga el tema de la crisis debido a la sequía que golpeaba muy duro. Ahora que, gracias a Dios, llovió dos veces -en algunas zonas en forma importante, en otras no tanto- la situación se fue paliando y parece que todo el país se olvidó de esa gran crisis. Los medios de comunicación y también el sistema político hoy ya hablan muy poco del tema, pero, señor Presidente, es recién ahora que la crisis está empezando a golpear los bolsillos de todos. Hay cientos o miles de productores que pudieron

aguantar el chaparrón porque, digamos, que venían bien acomodados de un año que por diferentes factores fue bueno, venían con resto, como se dice comúnmente; pasaron octubre, noviembre, diciembre, enero, y lograron sortear las dificultades. Pero, a pesar de las lluvias muchísimos quedaron sin resto, con las cuentas bancarias casi liquidadas porque tuvieron que aguantar esos meses a puro gasto, a pérdidas netas, malvendiendo ganado, o produciendo leche con altísimos costos, perdiendo casi un peso por litro. Todo esto hace un mes no se veía pero se va a empezar a ver ahora, en marzo, abril, mayo. Porque durante estos meses las recaudaciones son muy magras y, sin embargo, los productores van a necesitar cientos -para no decir miles- de litros de gasoil a veinticuatro o veinticinco pesos para hacer cualquier movimiento de tierra; o sea que estamos hablando de varios miles de dólares. Y, ¿adónde están esos dólares cuando no se produjo o se trabajó a pérdida durante cuatro o cinco meses?

Entonces, insisto, parece que hoy el país, la ciudadanía toda ya se olvidó de todo esto; esta gente está con cero peso en el bolsillo y muchos de ellos se están endeudando para poder sacar a sus familias adelante y para salvar lo poco que les quedó. Y no me estoy refiriendo específicamente a los productores pequeños, por el contrario, estoy hablando de los medianos y grandes productores, porque, por decir algo, el setenta por ciento de los pequeños productores de leche mandan el treinta por ciento de la leche que se procesa, pero en contrapartida el treinta por ciento de los grandes productores de leche -que en este momento son los grandes endeudados porque las cifras son muy voluminosas- envían el setenta por ciento de la leche que se procesa, que se consume. Entonces, no vamos a hacer siempre demagogia con los pequeños productores, porque si nos faltan los grandes dentro de un mes en el país nadie toma más leche. Esta es una realidad, me refiero a los grandes y a los medianos productores.

Muchos de estos productores no integran cooperativas que los avalen, no tienen sociedades de fomento que los palanqueen. Y no hablamos solamente de los productores lecheros, hablamos también de los grandes productores de carne; hay problemas con la gente que tiene su "feed-lop"; hablamos de los queseros; hay muchísimos productores de queso que no son socios de nada, que se manejan solamente de lo que sacan de sus bolsillos, o con cheques, o con lo que sacan en las ferias -el martes en Ecilda y el sábado en Juan Soler. Hoy por hoy ningún quesero de Montevideo les presta plata y los Bancos tampoco les dan nada; y con tres bolsas de ración que se les da cada quince días no solucionan nada.

La situación es caótica; se está rompiendo la cadena. Sabemos de muchos hijos de productores que trabajan con sus padres que están mirando nuevos horizontes. Y, entonces, se nos va a ir desmantelando el campo, señor Presidente, y parece que como hubo un alivio aparente nadie más se acuerda de esta situación.

Yo quisiera que la Comisión de Desarrollo de esta Junta siga el tema, que haga contactos con la gente del Ministerio para ver qué medidas se van a tomar. Pero medidas que se tomen en serio, porque se nos rompe la cadena productiva y yo quiero ver qué va a pasar por junio o julio frente a esta iliquidez que se está dando en el sector agropecuario. De repente, los que estamos en las



ciudades vamos a añorar el 2008 como un año de bonanza. Lo cierto es que el 2008 se nos fue y no se están tomando las medidas necesarias para salvar a todas estas familias enteras de productores, que si este gobierno no toma medidas drásticas y urgentes se nos van a ir. Insisto, me refiero fundamentalmente a los grandes productores que son los que palanquean la mayor parte de la producción a nivel nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, a los diputados por el departamento, a la Asociación Rural del Uruguay, a la Asociación Nacional de Productores de Leche y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

◆ **MAESTRO ROQUE ARREGUI ASUME LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quiero, en primer lugar, relatar que en el día de ayer asistí al Palacio Legislativo para ver cómo asumía en la Cámara de Representantes el diputado por el departamento de Soriano, maestro Roque Arregui.

Realmente fue una ceremonia muy singular, con las Barras llenas de ciudadanos de las tres fuerzas políticas de su departamento, también con la presencia del Intendente de Soriano, el señor Guillermo Besozzi, donde era fácil percibir que se sentían muy gratificados de estar asistiendo a esa instancia que reconocían como muy merecida, como muy justa por los méritos indudables que adornan la personalidad de nuestro querido compañero Roque Arregui.

Quienes tuvimos la suerte de trabajar con él en la actividad sindical, cuando la reorganización de las filiales del interior, cuando se reorganizó la Federación Uruguaya del Magisterio, sabemos de su tarea sostenida, de su hacer respetuoso, de su coherencia. Así que cuando ayer todas y todos los diputados que se expresaron hablaron de su capacidad de trabajo que es superlativa, que hablaron de su honestidad, de su capacidad de ser respetuoso y tolerante aunque muy firme en sus convicciones, sabíamos de qué estaban hablando. Y esas características también las hemos podido aquilatar en la tarea política que desarrolla en el Comité Central del Partido Socialista, donde durante años sus aportes han sido sustantivos.

Así que es para mí -y sé que para todos los compañeros de la Bancada de Ediles del Frente Amplio- un inmenso honor que este año esté en la Presidencia de la Cámara de Representantes tan digno compañero que lleva tres períodos trabajando por su departamento y por el país en general; que lleva tres períodos dedicado muy especialmente a los temas educativos, temas por los que siempre ha tenido especial interés y donde todas y todos le reconocemos especial idoneidad.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras se le envíe a él, a su familia, al Partido Socialista y al Frente Amplio, tanto local como nacional, pues es mi deseo exteriorizar muy claramente la alegría que me embarga frente a esta

elección tan justiciera que dará al Parlamento Nacional, sin lugar a dudas, un Presidente de lujo que dejará a todos los legisladores y a la Institución muy bien representados.

◆ **EL 5 DE MARZO ESTARÁN LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA QUE REALIZÓ EL PARLAMENTO SOBRE INQUIETUDES DE MUJERES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero comentar que la Consulta que realizó el Parlamento con relación a las inquietudes de las mujeres, para lo cual nosotros tuvimos aquí, en nuestro ambulatorio, una urna, hará la presentación pública de los resultados en el Salón de Fiestas del Palacio Legislativo el jueves 5 de marzo de 2009, de 10 a 12 y 30 horas, y con talleres por la tarde.

En la presente instancia justamente estará presente el Presidente de la Cámara, diputado Roque Arregui, la diputada Beatriz Argimón, un representante de UNIFEM, un representante de AECID. También se contará con el aporte de Niki Johnson y de Verónica Pérez, ambos por el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de la República; y comentarios a cargo de la politóloga doctora Constanza Moreira.

Va a ser una instancia muy importante donde todas las edilas trataremos de estar presentes, dado que allí van a estar también las demandas de las mujeres maragatas; demandas que se recogieron a lo largo y ancho de nuestro departamento.

◆ **FECHAS DE TRASCENDENCIA A RECORDAR DURANTE EL AÑO**

En otro orden de cosas, quiero recordar que durante el presente año van a haber seis fechas que son importantes para San José. Ellas son: el 15 de abril, los 110 años del nacimiento de Elia Caputi de Corbacho; el 10 de mayo, los 100 años de Josefina Massaia, nuestra querida "Fina"; el 14 de mayo, los 25 años del fallecimiento de Juan Carlos Cíccolo; el 30 de agosto, los 140 años de la Sociedad Italiana de San José; el 13 de diciembre, los 35 años del fallecimiento de Ernesto Pinto y el 14 de diciembre, los 45 años del fallecimiento de Canaro.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que, si lo entienden adecuado tener presente alguna de ellas, así lo hagan. También solicito que pase a la prensa oral, escrita y televisada del departamento.

También quiero destacar que en el año 2009, el 1º de julio, se cumplen 100 años del nacimiento de Onetti, figura realmente muy importante para nuestro país como gran escritor que, incluso, fue ganador del Premio Cervantes que es una instancia muy priorizada en la literatura mundial. Por lo tanto, también me parece que es una fecha trascendente que se podría tener presente; se harán varios homenajes en el país. Es un referente para la literatura americana y española, en general y, de repente, también es una fecha a tener en consideración desde nuestro departamento.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Luis Suárez.

◆ **CIUDAD DE LIBERTAD: INSTALAR RAMPAS DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS MOTRICES**

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

Vecinos de la ciudad de Libertad me han planteado una inquietud referida a la instalación de rampas en veredas y a orillas del cordón que permitan el acceso a lugares públicos puesto que son sumamente necesarias para aquellas personas que poseen discapacidades motrices. Puntualmente, me refiero a la instalación en donde funcionan los Juzgados, donde no existe ningún tipo de rampa ni frente al lugar ni en el cordón de acceso. Lo mismo sucede en el edificio de OSE de la ciudad de Libertad. Por otro lado, si bien en el Banco de la República encontramos una rampa en la vereda hacia el local, no sucede lo mismo en el cordón hacia la vereda.

Teniendo en cuenta, entonces, la obra de infraestructura vial que se viene realizando en la ciudad de Libertad, es que realizamos este planteamiento, pues sería una buena obra que estaría beneficiando a quienes se encuentran impedidos a acceder a estos organismos públicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al señor Intendente y a la prensa oral y escrita.

◆ **VECINOS RECLAMAN MEJORAS PARA KIYÚ**

En otro orden, quiero manifestar un pedido realizado por los vecinos de Kiyú. Se trata de bituminizar las avenidas principales del balneario, teniendo en cuenta que en estos días se ha realizado una obra de igual características en el balneario Cufre.

Kiyú es el balneario más importante del departamento debido a la cantidad de personas que lo visitan desde distintos lugares de nuestro país. Esto implicaría un desarrollo más importante en la zona, cuyo paisaje es único. Además, se deben fomentar emprendimientos, lo que le daría un alcance mayor desde el punto de vista económico y temporal. También ayudaría la construcción de estacionamientos más amplios en lugares de ingreso a distintas bajadas a la playa, porque ha sido reiterado el hecho de que la gente no tiene dónde estacionar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al señor Intendente, al Encargado de Turismo de la Unidad de Desarrollo de la Intendencia Municipal y a la prensa escrita.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ **PROPUESTAS TENDIENTES A INCREMENTAR EL TURISMO EN SAN JOSÉ**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Es notorio el desarrollo sostenido del turismo en el Uruguay. Se crean alrededor de ciento cincuenta mil puestos de trabajo generados en cada temporada, lo cual trae aparejado un crecimiento en inversiones, tanto en el sector de la construcción, como en los servicios turísticos, hotelería,

gastronomía, comercio, artesanías, etcétera.

Creemos que en nuestro departamento se puede tener una importante fuente de recursos en el turismo si se implementan, con más fuerza, políticas departamentales que, con el apoyo del Ministerio correspondiente, tiendan a mejorar y a promocionar una oferta turística que nos parece variada por sus características, pero que puede ser mejorada y promocionada debidamente.

Una de las formas en la cual algo se ha incursionado en nuestro departamento, pero no lo suficiente, según mi criterio, es lo que se denomina: "turismo social" que ofrece, sin duda, innumerables oportunidades.

A nadie escapa la necesidad de coordinar con el sector privado para obtener aún más inversión, más compromiso en el involucramiento.

Creí necesario resaltar la importancia del turismo para detenerme en algunos temas específicos. Sin duda, todo el departamento tiene lugares emblemáticos para la recreación, para el uso del tiempo libre de los maragatos y también para promover el turismo.

La Picada Varela ha sido preocupación de muchos señores ediles en esta Junta Departamental. Es el punto-junto al Parque Rodó-obligado de visita durante todo el año y en particular en la estación estival; pero, sin duda, necesita un fuerte impulso en infraestructura. Porque también se ha notado en los últimos años presencia de visitantes de otros departamentos, incluso, de argentinos. Habría que remodelar baños, parrilleros, conservar las piscinas, controlar, si es necesario, la seguridad para que se convierta en un paseo atractivo para la llegada de excursiones y de visitantes.

El río es siempre una atracción y el río San José tiene una gran belleza y seguro que lo deberíamos aprovechar más.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal y al Encargado de Turismo de la Unidad de Desarrollo y a la prensa en general para que sean tenidas en cuenta algunas de las propuestas realizadas.

◆ **FELICITACIONES AL SEÑOR ROQUE ARREGUI POR SU RECIENTE NOMBRAMIENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero hacer más las palabras vertidas por la compañera Silvia Cabrera y felicitar al compañero Roque Arregui por su nombramiento como Presidente de la Cámara de Diputados. Diputado por Soriano, departamento al que le ha dedicado todo su trabajo. Roque es, sin duda, un ejemplo de perseverancia, de capacidad, tiene un profundo sentido de responsabilidad y de diálogo que le hace merecedor del respeto de todo el Cuerpo Legislativo.

Por tanto, envío mis felicitaciones al señor Diputado Arregui, al Frente Amplio y al Partido Socialista, por esta nominación que, sin duda, nos va a enorgullecer a todos.

Es cuanto quería manifestar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

cb

Tiene la palabra el señor edil Germán Barrera.

◆ **TRABAJADORES DEL FRIGORÍFICO INALER**

**SOLICITAN ILUMINACIÓN DE LA ENTRADA**

SEÑOR GERMÁN BARRERA.- Gracias, señor Presidente.

Hablando con trabajadores del Frigorífico INALER de San José -ubicado en el Paraje Bañados- nos planteaban su preocupación por la falta de iluminación que hay en el acceso.

La mayoría de estos trabajadores -alrededor de setecientos- realizan trabajos nocturnos y la entrada se les dificulta porque no hay ni luz, ni algún indicador que los guíe.

Tengo entendido que la Intendencia tiene proyectada la iluminación de Treinta y Tres al sur, por lo cual me gustaría saber en qué situación se encuentra esta iniciativa. No obstante, mientras que esto no se concrete, pensamos que se podría colocar algún reflector o algo que ilumine la entrada del camino que va hacia esta industria para que estos trabajadores tengan más seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

◆ AYUDA POR PARTE DE LA INTENDENCIA PARA QUE VECINOS REPAREN VEREDAS

Por otra parte, quiero decir que recorriendo la ciudad con algunos vecinos nos hacían notar la gran cantidad de veredas rotas.

Por este medio, entonces, queremos proponer la idea de que, ya que la Intendencia publicó el arreglo de las veredas, sea el propio Municipio que ayude a los vecinos a repararlas. No sé, podría implementarse un pago extra junto con la Contribución, por ejemplo; es decir, que de alguna manera se les den facilidades. Y en el caso de que hayan sido perjudicados por roturas de árboles, etcétera, que sean beneficiados con algún descuento.

También solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.20)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.34)

◆ REITERACIÓN DE UN PEDIDO DE INFORMES

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

De acuerdo con el artículo 284 de la Constitución de la República y visto que el pedido de informes realizado con fecha de 27 de noviembre de 2008, que se adjunta, no ha sido contestado, solicito la reiteración del mismo con el apoyo del Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, ya está distribuido entre todos los ediles el Oficio N° 1914 que tiene por objeto la modificación del Oficio N° 1912.

Por tal razón, pido que se le dé entrada fuera del orden del día y como hay acuerdos políticos ya realizados y conversados, solicito que se vote sobre tablas, sin discusión y sin más trámite debido a que tiene un plazo perentorio.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de este asunto en el orden del día.

(Se vota:)

27 en 29. Afirmativa. MAYORÍA

Por Secretaría se dará lectura al asunto que está en consideración.

(Se lee:)

*"San José, 2 de marzo de 2009
Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Don Aníbal Bacigalupe
Presente.*

De nuestra consideración:

Remitimos a consideración de ese Cuerpo el presente Oficio modificativo del número 1912, de fecha 26 de febrero próximo pasado. El motivo de éste es modificar nuestra propuesta en el sentido de que la extensión de los contratos de los pasantes, cuya vinculación en la Intendencia venció en el correr del presente año, se concrete en relación a todos ellos por un año a partir de la fecha en que se cuente con la conformidad de este Cuerpo para proceder en esta forma. Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente,



Juan A. Chiruchi
Intendente

José Luis Falero
Secretario General".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación sobre tablas.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente, en un principio, de la forma en que se había planteado este tema, en el oficio original, la bancada había resuelto no acompañar la solicitud del Ejecutivo Departamental, porque entendíamos innecesario el planteo de evaluación de treinta días para los funcionarios pasantes. De hecho ya hacía dos años que estaban trabajando al servicio del Ejecutivo y, por tanto, ya estaban lo suficientemente evaluados y el resultado había sido bueno, puesto que los mantuvo en sus funciones.

Por tal razón, hicimos objeciones al planteo original del Ejecutivo y resolvimos no votarlo. No obstante, luego de algunas conversaciones con el Coordinador del Partido Nacional y habiendo llegado a un acuerdo, que fue votado sobre tablas hace un instante, resolvimos acompañar el planteo porque de forma directa se resuelve contratar por un año más a los pasantes, lo cual creemos es la aspiración de todos nosotros.

Por eso, al ver plasmada nuestra idea a través de este Oficio que nos hizo llegar el Ejecutivo Departamental es que resolvimos acompañar este planteo.

Muchas gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado afirmativamente por la necesidad que existe de cubrir determinados servicios. Actualmente, hay una oficina vacía, que es la de "Pago de Proveedores" y otras están muy resentidas.

Así que lo hacemos en forma positiva, procurando que el Municipio esté al servicio del contribuyente. Pero también es bueno señalar que hubo otros pasantes a los cuales no les dimos la misma oportunidad que le estamos dando a éstos y era la misma situación. Por eso, me hubiese gustado discutir este asunto ampliamente.

El criterio utilizado en este momento por la mayoría ha sido tratar diferente a los mismos en la misma situación; pero hubiese sido más enriquecedor aclarar por qué ahora es "sí" y por qué fue "no" en la anterior oportunidad.

Muchas gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, parte de la bancada del Partido Nacional se reunió

hoy temprano con el señor Intendente y el señor Secretario General, José Luis Falero. Allí estuvimos analizando el tema con respecto a la posibilidad de que en vez de que se renovara en dos etapas se hiciera en una. Es decir, si ya se había hecho una evaluación en el primer año de trabajo y por eso se le había dado la posibilidad de que se le diera un año más, no veíamos la razón de por qué se debía hacer en dos etapas. A partir de ahí surge la iniciativa del Ejecutivo en cuanto a la modificación del Decreto original conjuntamente con la negociación y para eso enviamos a nuestro Coordinador a negociar con los ediles del Frente Amplio. O sea, que en vez de hacerlo en dos etapas se haría en una y por eso se presentó esta iniciativa.

Además, señor Presidente, el tema de los becarios pasantes es recurrente en esta Junta Departamental. Se ha votado más de una prórroga en este Cuerpo con respecto a pasantes. La votamos cuando tuvimos que prorrogar a los pasantes anteriores, puesto que no daban los plazos por un tema presupuestal, por la nueva modalidad de pasantes. O sea que a éstos no son los únicos que se les prorrogó el plazo por una decisión de la Junta Departamental.

El único inconveniente que estuve analizando, en forma personal, es la observación del Tribunal de Cuentas con respecto a la norma presupuestal, pero con la voluntad política de la Junta Departamental de acompañar la norma y la iniciativa del Ejecutivo, desde el punto de vista político, se está teniendo una base en cuanto a cómo ha sido el criterio de la Administración. Además, hay que tener en cuenta que los pasantes y becarios son seres humanos, con sus realidades, con sueños, aspiraciones; pero más allá de eso hay que destacar que están en una función pública y ésta consiste en servir al ciudadano y lo que estamos haciendo con esta medida, no es dar un beneficio a alguien en particular; no lo pensamos desde ese punto de vista, sino que estamos pensando en que se le está dando un servicio al contribuyente, optimizando el servicio para que éste no se resienta. Además, se sabe que la contratación de otros pasantes por temas, sobre todo, burocráticos va a demorar y estamos dentro de los límites que presupuestalmente tenemos de cupo; por tanto, esto nos permite de alguna manera no salirnos de la previsión presupuestal en términos de una buena Administración.

cb

Pero lo que hacemos primar, por sobre todas las cosas, no es mirar desde el punto de vista del beneficio o perjuicio para las personas, sino mirando el beneficio para el contribuyente que va a ser mejor atendido porque el servicio que brinda la Intendencia va a estar más optimizado, producto de la capacitación y de la experiencia que han logrado los pasantes, quienes también van a preparar a los que entren próximamente.

Gracias, señor Presidente.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor



edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: quiero informar al Cuerpo sobre una modificación que pretendemos hacer. En la Junta Departamental de la Droga va a ser sustituido el señor edil Barrera por el señor edil suplente Gerardo Hópper.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: ¿ el señor edil va a estar en representación de la Junta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente es un cambio que la Mesa lo va a tomar.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- No, como usted dijo "efectivamente", como que daba el OK...

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: la verdad es que yo no estaba en conocimiento de lo que informó nuestro coordinador.

A la Junta Nacional de la Droga asiste un representante de la Junta Departamental, es un miembro integrante de la Junta Departamental y para que un edil suplente pueda representar a la Junta el edil titular tiene que estar en uso de licencia, si no, no.

O sea que por lo tanto, más allá de que a los sectores o partidos les correspondan la distribución de los cargos, el edil que sustituya a quien deja de estar integrando esa Comisión tiene que estar en ejercicio de la titularidad porque va a representar al Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, tienen razón los señores ediles Silveira y Bonnahón, al ser edil suplente no puede representar a la Junta.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- De repente mi confusión radicó en que el edil Hópper trabaja en algunas comisiones.

Gracias, señor Presidente.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día.

◆ APARTADO I : Consideración de Actas.

Secretaría da cuenta del Acta que se va a considerar.

(Se lee:)

"Acta Nº 157 de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2009."

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el Acta 157. Si nadie hace uso de la palabra, pasamos

a votar.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay asuntos pendientes para su consideración)

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: para solicitar la reconsideración de la Resolución Nº 2293/2009 que refiere a la situación de obreros de la Empresa BADER que dice lo siguiente:

"VISTO: la nota recibida de los señores Pablo García y Leonardo Cavia, Secretario General y Secretario de Organización de la Unión de obreros Curtidores, Comité de Base BADER PIT CNT;

CONSIDERANDO:

- 1) que la misma refiere a la situación que atraviesan los 400 trabajadores de la Empresa BADER que fueron enviados a seguro de paro, lo que significa el 100% del personal;
- 2) que existe la posibilidad de que dicha Empresa retome sus actividades y comience a funcionar en el mes de abril próximo;
- 3) el impacto social que esto acarrea para la zona de Ciudad del Plata, ya que la Comisión Asesora de este Cuerpo está en conocimiento de que otras empresas de la zona también tienen problemas;
- 4) que el tema planteado por los funcionarios de la Empresa BADER amerita que se realice un seguimiento del mismo;

ATENTO: a lo informado por su Comisión Asesora Especial Permanente, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes (18 votos en 18)

RESUELVE:

Aprobar el informe elaborado por la misma, disponiendo el pase de la nota mencionada en el "visto" del presente a la Comisión Asesora de Descentralización, Desarrollo y Agro de este Cuerpo."

Señor presidente: correspondería que esto pasara a la Comisión de Legislación y no a la de Descentralización, Desarrollo y Agro, por eso es que estoy solicitando la reconsideración del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a votación la reconsideración.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar el pase a la Comisión de



Legislación y Asuntos Laborales.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos con los informes de las comisiones asesoras. Secretaría se da lectura al primer informe.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 1887/09 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando autorización para la adjudicación del local contiguo a la pista de Kart del Parque Rodó. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 2.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 1884/09 de la Intendencia Municipal de San José, adjuntando copia del Oficio remitido al señor Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez para que excluya a los padrones rurales del departamento de San José en la actualización del 8% dispuesta por Decreto del Poder Ejecutivo. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 3.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 366/09 del Tribunal de Cuentas transcribiendo Resolución adoptada en el gasto derivado por la Intendencia Municipal de San José en la Licitación Pública N° 16/2008 para la construcción de dos salones, baños y vestuarios y sustitución del techo en la Casa de la Cultura de San José. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 4.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 740/09 del Tribunal de Cuentas, transcribiendo Resolución adoptada en el gasto derivado por la Intendencia Municipal de San José en la Licitación Pública N° 9/2008 para las obras de pavimentación con tratamiento bituminoso

simple en calles ya pavimentadas de la ciudad de Libertad. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 5.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 387/09 del Tribunal de Cuentas, transcribiendo Resolución adoptada en las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial de fecha 28/10/08 del Decreto N° 3034/08 de la Junta Departamental de San José. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 6.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 243/09 del Tribunal de Cuentas, transcribiendo Resolución adoptada por el organismo en la reiteración de gastos efectuados en el mes de octubre de 2008 por la IMSJ. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 7.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 12/09 de la Junta Departamental de Florida, relacionado con la gravísima situación que enfrenta el departamento por la sequía. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 8.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 835/09 del Tribunal de Cuentas, transcribiendo Resolución adoptada en el gasto derivado por la Intendencia Municipal de San José en la Licitación Pública N° 23/2008 para la adquisición de agregados pétreos. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.



(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 9.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio N° 962/08 de la Junta Departamental de Paysandú, adjuntando exposición del señor edil Carlos Oyanarte relacionada con la creación de planillas electrónicas para la declaración jurada de semovientes de DICOSE. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 10.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota del señor ex edil Daniel Campanella, adjuntando Decreto 442 de la Junta Departamental de Flores. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 11.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la Nota N° 78/26/08 de la Prefectura Nacional Naval, relacionado con la instalación de un destacamento en Boca del Cufré. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 12.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 1894/09 de la IMSJ, solicitando se declaren de interés departamental, categoría 'C' a los festejos del centenario de la declaratoria de 'Pueblo Villa Rodríguez. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

mm

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura, por orden de llegada, a las mociones urgentes recibidas.

(Se leen:)

"1a)MOCIÓN URGENTE:

Solicito sea incluida como moción urgente para la sesión ordinaria del día lunes 2 de marzo del corriente la siguiente: 'Para exponer en Sala sobre los alcances de la Ley N° 18.412 que hace referencia al seguro obligatorio de motos, otros birrodados, automotores y maquinarias, consecuencias y derivaciones de su aplicación. Alexis Bonnahón. Edil."

"2a)MOCIÓN URGENTE:

Solicito sea incluida como moción urgente para la sesión ordinaria del día lunes 2 de marzo del corriente la siguiente: 'Para que la Junta Departamental y el Ejecutivo Departamental hagan las gestiones necesarias para obtener un sello que haga referencia a la conmemoración de los cien años de la Liga Departamental de Fútbol de San José. Alexis Bonnahón. Edil"

"3a) MOCIÓN URGENTE:

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación solicito se considere para la próxima sesión ordinaria la siguiente: 'La salud en Rincón de la Bolsa". Hugo Poggio. Edil."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, más allá de que las primeras dos mociones necesitan dieciséis votos y la tercera veintiuno, voy a sugerir que el orden de tratamiento, si se votan afirmativamente las tres, sea, en primer lugar, la de la conmemoración de los cien años de la Liga Departamental de Fútbol. Solicito que se vote sin discusión para que este asunto pase inmediatamente a la Comisión de Turismo y Deporte a los efectos de que se pongan a trabajar conjuntamente con el Ejecutivo para lograr la realización de un sello que haga referencia a esta conmemoración.

Así que pido concretamente que se traten en el orden sugerido: en primer lugar, lo de la Liga y en segundo lugar lo del seguro obligatorio para las motos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a votar la inclusión de las mociones.

Se vota la inclusión de la segunda moción urgente para ser tratada en el primer lugar del orden del día.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se vota la inclusión de la primer moción urgente para ser tratada en el segundo lugar del orden del día.



(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente que será tratada en el tercer lugar del orden del día.

(Se vota:)

16 en 26. Negativo. MAYORÍA.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente, solicito que se reconsidere la votación de la tercera moción urgente y que sea en forma nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso no puede ser, porque ya fue votada.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿Se puede reconsiderar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se puede reconsiderar la votación sin cambiar el sistema. O sea, si usted solicita la reconsideración se pone nuevamente a votación dicha moción, pero no se puede cambiar la forma de votación.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Un compañero con el que hemos trabajado mucho en el tema, el señor edil Lecouna, me dice que lo que sí puedo hacer es fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si, señor edil, puede fundamentar su voto; tiene tres minutos para expresar por qué votó en forma afirmativa la inclusión de esta moción.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente, voté en forma afirmativa este asunto.

En realidad, daba por descontado que iba a ser muy difícil llegar a tratar esta moción. Lo cierto es que los vecinos de Rincón de la Bolsa hubieran tenido alguna posibilidad de que este tema se tratara aquí si en este Cuerpo hubieran más ediles de la zona- y digo esto sin agredir a nadie. Lo otro que podría haber hecho es haberla presentado de tal forma que quedara en el primer lugar del orden del día, porque para su aprobación se necesitan menos votos. De hecho, las otras mociones salieron por unanimidad, porque son temas que les interesa a todos los ediles del departamento.

Lo cierto es que a nuestra zona le cuesta hasta lograr un espacio para trabajar en beneficio de algo tan importante como es la salud, porque se hace tremendamente difícil conseguir los votos para tratar este asunto en una moción urgente, o en una sesión extraordinaria. Pienso que si este asunto se hubiera tratado en otro orden, tal vez los votos hubieran alcanzado solamente con los de la bancada de la "Lista 22".

No sé por qué no se aceptó tratar este tema. Se trata de la salud en Rincón de la Bolsa y se trata de un asunto de vida y vamos a seguir insistiendo al respecto, por más que encontremos contras en la

Junta Departamental para tratarlo. Esa será mi intención mientras tenga la posibilidad de concurrir aquí.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, voté afirmativamente la inclusión de esta moción.

Acá hay posiciones políticas con respecto a este asunto y estoy de acuerdo con que la Junta Departamental debe tratar este tema. Pero considero que el orden de las mociones es un tema de la realidad. El Reglamento dice que para las dos primeras se requieren dieciséis y para la tercera veintiuno y esto es lo que hicimos. Y vuelvo a decir lo mismo: "la verdad no es buena, ni mala, lo que no tiene es remedio". Las dos primeras mociones se presentaron antes de la semana pasada, ese fue el tema, nada más. Yo tengo interés en que se trate este asunto y estoy dispuesto, incluso, en este momento a invitar al señor edil Poggio a realizar una sesión extraordinaria. No tengo ningún inconveniente, la podemos hacer el miércoles o el jueves.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al primer punto referente a que la Junta Departamental y el Ejecutivo Departamental hagan las gestiones necesarias para obtener un sello que haga referencia a los cien años de la Liga Departamental de Fútbol de San José.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, yo no quiero tener el patrocinio, la titularidad, la paternidad de esta moción, sencillamente, es que los delegados del Club y el Presidente de la Liga Departamental me contactaron a mí y, entonces, antes de irme presenté la moción. Pero mi idea es que esto se vote sobre tablas y que este asunto se derive a una comisión. El Cuerpo ya tendrá la oportunidad de realizar una sesión extraordinaria o solemne para los cien años de la Liga Departamental de Fútbol de San José y ahí hablaremos de ello.

Ahora lo que corresponde es que cuanto antes se cree una comisión de trabajo - y el Correo es uno de los integrantes, pero hay más- para lograr un sello conmemorativo de los cien años de la Liga Departamental de Fútbol de San José.

Por tanto, solicito que este tema pase a la Comisión de Turismo y Deporte y que también pase a la Intendencia, al Encargado de Deportes, para que trabajen en este tema en forma conjunta.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más ediles que deseen hacer uso de la palabra, se pasa a votar.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto referente al seguro obligatorio de motos, otros birrodados, automotores y maquinarias, y a las consecuencias y



derivaciones de su aplicación.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, este es un tema muy complejo, parece muy sencillo decir: "El seguro obligatorio contra responsabilidad civil, o contra responsabilidad civil de terceros..." Pero este no es el caso, porque por más que el título de la Ley sea ése, el tenor o lo que se expresa en ella es distinto.

cb

Probablemente muchos de los actores políticos no hayamos tomado conciencia plena; realmente cuando yo tuve en mis manos este material me preocupé muchísimo y, como ustedes verán después, he reunido un sinnúmero de documentación y antecedentes que hacen que me preocupe aun más; cuanto más indago más me preocupa el tema.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Leonardo Giménez.)

Esto fue votado por todos los partidos políticos, a pesar de que puntualmente, y sobre el final de su tratamiento, hubo algún legislador que no lo acompañó, justamente cuando tomaron conciencia de cómo era el tema.

La Ley 18.412 más allá de ser una ley sobre responsabilidad civil de terceros provocada por vehículos automotores y sus acoplados, habla solamente de responsabilidad civil por daños corporales; van a cobrar el seguro a todo lo que se mueva con motor y a lo que vaya enganchado atrás. Lo único que la ley excluye son los automotores que circulan sobre rieles, los automotores utilizados exclusivamente en el interior de establecimientos industriales, comerciales, agropecuarios, los que circulan en playas ferroviarias, o en cualquier otro lugar al que no tenga acceso el público. O sea, todo lo que circule por una calle pública va a pagar seguro. También quedan excluidos los vehículos que se encuentran en depósito judicial y en general todo vehículo no utilizado en la circulación vial.

El artículo 1º dice: *"Créase un seguro obligatorio que cubra los daños que sufran terceras personas como consecuencia de accidentes causados por vehículos automotores y acoplados remolcados."* Quiere decir que tienen que pagar el seguro, además de los autos, además de los camiones, las motos, los ciclomotores, los famosos "mosquitos" -o sea la bicicleta con motor- triciclos, cuatriciclos. Pero también tienen que pagar las cosecheras, los tractores, las excéntricas que van atrás de los tractores, las máquinas de enfardar que van atrás de los tractores, las zorras que van atrás de los tractores...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Leonardo Giménez).- Perdón, señor edil, hemos quedado sin número, por lo tanto, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:06)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Leonardo Giménez
Primer Vicepresidente

Sofía Belsterli
Secretaria

mm

